



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP EL OTERO																		
CÓDIGO: 34000992																		
DIRECCIÓN: C/ LA IGLESIA Nº 7																		
LOCALIDAD: GUARDO																		
PROVINCIA: PALENCIA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: RAMÓN POLANCO SÁNCHEZ																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1.- Favorecer la educación no discriminatoria y el respeto a la diversidad, teniendo presente las capacidades personales de los alumnos y los principios de la co-educación, con el propósito de fomentar el respeto y la tolerancia entre grupos de iguales: durante el presente curso se van a incentivar las relaciones sociales tanto entre miembros del mismo grupo como entre ciclos diferentes, así como de todo el centro, usando no sólo los espacios de aula, sino todos los espacios tanto interiores como exteriores de los que disponemos; en relación a la educación no discriminatoria y el respeto a la diversidad trabajaremos de forma coordinada como hemos hecho siempre y atendiendo a las necesidades y características de nuestros alumnos. Durante el presente curso en relación a este objetivo, se potenciará más si cabe la educación en valores, resaltando la importancia de empatizar con los demás, tenernos en cuenta, ser solidarios y volver a valorar la necesidad de relacionarnos unos con otros con actitudes no discriminatorias y valorando los puntos de vista y opiniones de todos, desde los más pequeños a los más mayores. A su vez, durante el presente curso se van a seguir llevando a cabo actividades enmarcadas dentro del Plan de convivencia, de esta índole, y podrán ser grupales, inter – grupales... y nos centraremos en la diversidad que encontramos en nuestros espacios, en nuestras propias aulas, en el comedor, en madrugadores, en cualquier espacio del centro y en cualquier tipo de agrupamiento, trabajando la comprensión y el respeto entre los miembros de cada grupo.

2.- Llevar a cabo una educación relacionada con el entorno social, económico y cultural; por lo que priorizamos el conocimiento de la zona, especialmente su riqueza natural y artística (fauna, flora, paisaje, artistas locales...) con el fin de lograr una mayor contribución a la mejora de nuestro entorno y nuestra propia comunidad educativa: Durante este curso seguiremos con una gran apertura a



nuestro entorno, tanto el más inmediato como el más alejado gracias al uso de las nuevas tecnologías, a su vez participaremos en todas aquellas actividades que nos lleguen de nuestro entorno, de las diferentes asociaciones y entidades, de forma que seamos una parte importante de nuestra comunidad.

3.- Llevar a cabo la acción educativa en el seno de la comunidad educativa, integrada por padres, profesores, colaboradores, alumnos... como una labor conjunta en la que todos y cada uno de estos elementos somos parte responsable y activa de la educación, intentando lograr un desarrollo integral de las personas, en un ambiente afectivo y respetuoso.

4. - Favorecer la estrecha colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos y en la organización y gestión del centro a través de los órganos de representación establecidos: nuestro centro está abierto a la colaboración familiar, ya sea en actividades, talleres, celebraciones, etc. Seguiremos incentivando y participando en todas las actividades que son organizadas por nuestro AMPA.

También seguiremos abriendo nuestro centro a través de las nuevas tecnologías, aprovechando las posibilidades que nos brindan nuestros recursos dentro del nivel de certificación TIC 5, para usarlos en beneficio de toda la comunidad educativa.

5.- Desarrollar la labor educativa de la forma más innovadora posible en coherencia con el contexto social del centro, usando las nuevas tecnologías, tanto como herramienta de trabajo como aprendizaje en sí mismo, con el fin de que toda la comunidad educativa use las aplicaciones puestas a nuestra disposición tanto para comunicarnos como para aprender sin ningún tipo de discriminación y contando tod@s con los recursos necesarios. Seguiremos trabajando en el ámbito de las TIC. Seguiremos trabajando en la misma línea de los cursos anteriores, introduciendo las nuevas tecnologías como una herramienta imprescindible de trabajo en todos los ámbitos, competencias, áreas, situaciones de aprendizaje, etc., y de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Durante el presente curso seguimos utilizando como vehículo de comunicación con las familias el Teams de forma exclusiva, ofreciendo la posibilidad de atender a las reuniones a la totalidad de las familias, si no es de forma síncrona es a través de las grabaciones.

6.-Desarrollar hábitos de trabajo intelectual y en equipo, esfuerzo, responsabilidad, orden y disciplina que favorezcan un adecuado ambiente académico: este curso, al igual que el pasado, cobra especial relevancia este objetivo, de forma que seguimos trabajando en nuestros alumnos y alumnas la importancia de los hábitos de trabajo y hábitos fundamentales para tener un buen ambiente académico.

7.- Desarrollar un modelo de currículo abierto, flexible y adaptado al contexto del centro educativo y a los intereses y necesidades de nuestros alumnos: este curso se han revisado y modificado la propuesta pedagógica, la propuesta curricular y todas las programaciones de los diferentes niveles. También se han revisado y modificado si ha sido necesario los diversos documentos que rigen la vida del centro (plan de lectura, de atención a la diversidad, etc.)

8.- Proporcionar una educación de calidad a través de la innovación y la investigación educativa, desarrollando proyectos de mejora, experiencias, programas y diversas actividades que permitan a nuestros alumnos conseguir un desarrollo y rendimiento óptimos: en el centro siempre tratamos de introducir innovaciones a través de la formación del profesorado y la participación en aquellos programas y actividades que se nos proponen que puedan desarrollarse tanto online como de forma presencial. A su vez, seguimos trabajando en la transformación de nuestros espacios de aprendizaje, que consideramos esencial



para mejorar el rendimiento académico de nuestros alumnos, como demuestra el reconocimiento institucional como una de las mejores experiencias de calidad de hace dos cursos.

1.2. Objetivos específicos:

1.1.- Prestar atención al desarrollo de todas las capacidades del alumno: cognitivas, afectivas, psicomotrices, comunicativas, sociales.1.2.- Desarrollar una educación socioemocional.1.3.- Promover situaciones de aprendizaje colaborativo y cooperativo.1.4.-Reforzar la acción tutorial.1.5.- Planificar y desarrollar actividades complementarias y extraescolares que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.1.6 - Potenciar el uso de metodologías no discriminatorias que impliquen una actividad escolar participativa y socializadora, que suponga el marco adecuado para el trabajo en grupo y el desarrollo de la autoestima. (APRENDIZAJE COOPERATIVO)1.7 - Favorecer que los alumn@s con algún tipo de necesidad educativa especial, bien sea de carácter permanente o transitorio, desarrollen sus capacidades en un grupo de iguales, evitando cualquier clase de marginación que pudiera derivarse de sus características.1.8- Fomentar una educación en valores basada en el respeto mutuo, la autoestima y tolerancia, para conseguir una convivencia armónica entre todos los sectores de la comunidad educativa.

2.1.- Potenciar la gestión democrática de todos los aspectos de la vida escolar. 2.2.- Fomentar el trabajo en equipo tanto de alumnos como de profesores. 2.3.- Estructurar a lo largo de los diferentes cursos una educación socioemocional que permita a nuestros alumnos desarrollar aspectos de su personalidad fundamentales como la empatía, el autocontrol, la resiliencia... 2.4.- Desarrollar proyectos programas y actividades solidarias en colaboración de diferentes ONGs e instituciones de la localidad. 2.5.- Desarrollar un Plan de convivencia basado en la prevención, el diálogo, y la cooperación entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. 2.6 - Potenciar las relaciones con el entorno (familia, barrio, pueblo): favoreciendo la participación de padres y madres en las actividades escolares y extraescolares, colaborando e integrándose en las actividades lúdico-culturales organizadas a nivel local y beneficiándose de los recursos formativos de la zona, participando de forma activa a través de LA RADIO: OTERUEL@S REPORTER@S. 2.7- Favorecer el conocimiento de la fauna, flora, paisaje, artistas... de la zona utilizando una metodología activa, participativa y de investigación, tratando de sensibilizar sobre la importancia del entorno para nuestra calidad de vida y realizando aportaciones para contribuir a la mejora del entorno.

3.1.-Adecuar la respuesta educativa a las necesidades de los alumnos. 3.2.- Facilitar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de nuestros alumnos, con independencia de sus condiciones personales, sociales, económicas, culturales y de procedencia. 3.3- Priorizar los recursos en la atención educativa a estos alumnos. 3.4.-coordinar todas las actuaciones entre tutores, apoyos y equipos en la respuesta educativa. 3.5.-Propiciar un clima favorecedor de integración e inclusión de los ACNEEs en el centro y el entorno educativo. 3.6.- Favorecer la participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos. 3.7 - Sensibilizar y favorecer la colaboración de todos los componentes de la comunidad Educativa, planificando actividades que impliquen a todos en el desarrollo de las mismas. 3.8 - Fomentar los cauces de participación de los padres y madres en la organización educativa del Centro, incidiendo positivamente en el desarrollo integral de las personas, potenciando las capacidades individuales. 3.9 - Potenciar la lectura como herramienta imprescindible para cultivar la expresión oral y escrita, para desarrollar el pensamiento crítico, para aprender y sobre todo para que transfieran estos conocimientos a las demás áreas y a la vida cotidiana.

4.1. Facilitar todo tipo de información para favorecer la comunicación fluida entre escuela y familias. 4.2. Velar por el cumplimiento de los compromisos educativos familia-centro. 4.3. Informarles periódicamente sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos así como de otros aspectos fundamentales en el buen desarrollo de una personalidad integral. 4.4. Potenciar y desarrollar escuelas de padres con temáticas que resulten del interés de las familias. 4.5.Fomentar su participación en los órganos de gestión del centro. 4.6. Facilitar y favorecer la participación de las familias en la vida del centro.

5.1.- Fomentar conductas dirigidas a eliminar cualquier forma de discriminación. 5.2- Valorar la diversidad humana como una realidad que nos enriquece. 5.3.-Educar en la igualdad sin exclusiones de ningún tipo. 5.4 - Potenciar el uso de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo para introducir una metodología innovadora basada en el uso de aplicaciones, páginas web, recursos, etc. adaptada a todas las necesidades y niveles del centro. 5.5 - Proporcionar y organizar entornos y momentos de aprendizaje para mejorar la competencia digital de toda la comunidad educativa. 5.6 - Fomentar el uso de las nuevas tecnologías para facilitar la comunicación y



participación de todos los miembros de la comunidad educativa de forma eficaz.

6.1.- Consensuar con los alumnos las normas de aula e informarles de las de centro. 6.2. Incluir en los diferentes planes del centro (de convivencia, PAT...) medidas orientadas a mejorar los aspectos incluidos en este principio. 6.3. Introducir en todos los aspectos del centro técnicas para desarrollar la Inteligencia socio-emocional, habilidades intra e interpersonales.... 6.4. Implicar a toda la comunidad Educativa en todos los aspectos implicados en el desarrollo de este principio.

7.1. Contextualizar todos los documentos que rigen la vida el centro y adaptarlos a las características del entorno y necesidades de nuestros alumnos.7.2. Aprovechar todos los recursos del centro y del entorno para facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

8.1. Participar en Proyectos, programas, planes de mejora y experiencias que se oferten desde diversas instituciones educativas. 8.2.Asegurar una permanente mejora de los recursos y las instalaciones. 8.3.Promover y potenciar la formación permanente del profesorado. 8.4. Cumplir con los compromisos de calidad recogidos en nuestro catálogo de servicios.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

1.- Incidir en aquellos objetivos y competencias que favorezcan el desarrollo armónico de la personalidad de nuestros alumnos, buscando un tratamiento equilibrado de los mismos. 2.- Desarrollar metodologías que refuercen el trabajo en equipo y aprendizajes colaborativos y cooperativos. 3.-Diseñar actividades motivantes y próximas a los intereses y necesidades del alumnado. 4.-Trabajar en el desarrollo del currículo, la educación de emociones y sentimientos, así como el trabajo interdisciplinar de los temas transversales. 5.- Trabajar la competencia de aprender a aprender desarrollando habilidades para iniciarse en un aprendizaje cada vez más autónomo y eficaz. 6.- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. 7.- Comprender discursos orales y escritos relacionándolos con las propias ideas y experiencias, interpretándolos y valorándolos con actitud crítica y aplicándolos a nuevas situaciones de aprendizaje. 8.-Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable, solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. 9.- Desarrollar la competencia social y cívica para comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. 10.- Incidir en el desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. 11.-Adecuar los elementos del currículo a las necesidades educativas de estos alumnos a través de adaptaciones curriculares, refuerzos educativos y otras medidas similares. 12.-Desarrollar una actitud de respeto y no discriminación hacia los alumnos con necesidades. 13.- Incidir en los aprendizajes de las instrumentales hasta conseguir unos adecuados niveles curriculares. 14.- Destacar y reconocer positivamente el trabajo realizado por estos alumnos. 15.-Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, usando las nuevas tecnologías de forma inclusiva y no excluyente. 16.-Reflexionar críticamente acerca del uso de las TIC como vehículo de valores y prejuicios clasistas, sexistas, racistas... con el fin de cuestionar y corregir actitudes discriminatorias.Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.Tratamiento transversal de conceptos como la solidaridad, la democracia, la participación, la libertad, la corresponsabilidad...

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1- Favorecer la educación no discriminatoria y el respeto a la diversidad, teniendo presente las capacidades personales de los alumnos y los principios de la co-educación, con el propósito de fomentar el respeto y la tolerancia entre grupos de



iguales. 2.- Llevar a cabo una educación relacionada con el entorno social, económico y cultural; por lo que priorizamos el conocimiento de la zona, especialmente su riqueza natural y artística (fauna, flora, paisaje, artistas locales...) con el fin de lograr una mayor contribución a la mejora de nuestro entorno y nuestra propia comunidad educativa. 3.- Llevar a cabo la acción educativa en el seno de la comunidad educativa, integrada por padres, profesores, colaboradores, alumnos... como una labor conjunta en la que todos y cada uno de estos elementos somos parte responsable y activa de la educación, intentando lograr un desarrollo integral de las personas, en un ambiente afectivo y respetuoso. 4. - Favorecer la estrecha colaboración de las familias en el proceso educativo de sus hijos y en la organización y gestión del centro a través de los órganos de representación establecidos. 5.- Desarrollar la labor educativa de la forma más innovadora posible en coherencia con el contexto social del centro, usando las nuevas tecnologías, tanto como herramienta de trabajo como aprendizaje en sí mismo, con el fin de que toda la comunidad educativa use las aplicaciones puestas a nuestra disposición tanto para comunicarnos como para aprender sin ningún tipo de discriminación y contando tod@s con los recursos necesarios. 6.-Desarrollar hábitos de trabajo intelectual y en equipo, esfuerzo, responsabilidad, orden y disciplina que favorezcan un adecuado ambiente académico. 7.- Desarrollar un modelo de currículo abierto, flexible y adaptado al contexto del centro educativo y a los intereses y necesidades de nuestros alumnos. 8.- Proporcionar una educación de calidad a través de la innovación y la investigación educativa, desarrollando proyectos de mejora, experiencias, programas y diversas actividades que permitan a nuestros alumnos conseguir un desarrollo y rendimiento óptimos.

3.2 Actuaciones:

BROTOS, ALUMNOS DE 3º Y 4º DE PRIMARIA, MENSUAL; CARNAVAL, TODOS LOS ALUMNOS, 2º TRIMESTRE; CONCURSO DE DIBUJO DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER, TODOS LOS ALUMNOS. 19/20 SEPTIEMBRE; CERTAMEN LECTURA EN PÚBLICO ALUMNOS 5º Y 6º DE PRIMARIA, FEBRERO; CONVIVEELARTE, TODOS LOS ALUMNOS, 1 ACTIVIDAD AL TRIMESTRE; CRIE CERVERA, ALUMNOS 5º Y 6º PRIMARIA, 1º Y 3º TRIMESTRE; CELEBRACIÓN DÍAS ESPECIALES (día de la paz, constitución, mujer trabajadora, discapacidad...), TODOS LOS ALUMNOS, 1º, 2º Y 3º TRIMESTRE; PROGRAMA FRUTA, VERDURA Y LECHE, TODOS LOS ALUMNOS, 3º TRIMESTRE; EXCURSIONES CULTURALES FIN DE CURSO, TODOS LOS ALUMNOS, MAYO – JUNIO; FESTIVAL DE



NAVIDAD, TODOS LOS ALUMNOS, 20 DICIEMBRE; PROYECTO INTERGENERACIONAL AFA, CURSOS PARES, TODO EL CURSO; VISITAS CULTURALES DE LA LOCALIDAD, TODOS LOS ALUMNOS, A LO LARGO DEL CURSO; SEMANA BLANCA (alumnos de 5º y 6º de primaria que quieran asistir), 2º TRIMESTRE BAUTISMO BLANCO (alumnos de 5º y 6º), 2º trimestre. CRIE BILINGÜE EN OS PEARES (alumnos de 5º y 6º de primaria) mes de MAYO. A SU VEZ, SE PODRÁ PARTICIPAR EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE EL EQUIPO DOCENTE ESTIME Y COMPLEMENTAN EL CURRÍCULO.

EXTRAESCOLARES: BAILE LUNES DE 16:00 A 17:00, 1º, 2º Y 3º DE PRIMARIA; CLUB DE LECTURA LUNES DE 16:00 A 17:00, 4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA; CUENTACUENTOS MARTES DE 16:00 A 17:00, ALUMNOS DE INFANTIL; ESCRITURA CREATIVA MARTES DE 16:00 A 17:00, 4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA; JUEGOS DE MESA MIÉRCOLES DE 16:00 A 17:00, ALUMNOS DE INFANTIL; PATINAJE MARTES DE 16:00 A 17:00, 1º, 2º Y 3º DE PRIMARIA; PINTURA JUEVES DE 16:00 A 17:00, TODA PRIMARIA.

3.3 Seguimiento:

Se llevará a cabo el seguimiento a través de las diferentes reuniones de ciclo e interciclos, así como en las reuniones de claustro y ccp. Tanto el seguimiento como la evaluación con las herramientas que se indican a continuación, quedarán reflejados en las diferentes actas (ciclo, interciclos, claustro o ccp).

3.4 Evaluación:

Se llevará a cabo la evaluación de dichas actividades a través de alguna de las siguientes herramientas, aquella que más se ajuste a cada actividad: *Actas de Equipos de Ciclo. ● Actas de Claustro y CCP. ● Anexo de valoración de las actividades complementarias y extraescolares incluyendo: ○ Propuestas de mejora. ○ Dificultades encontradas. ○ Revisión y modificación de actividades. ○ Incidencias. ○ Conclusiones y acuerdos; Realización de cuestionarios por parte de la comunidad educativa, para valorar lo aprendido y la propia actividad.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SÍ
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	SÍ
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda



5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como **Anexo__ solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área o materia: TODAS	Anexo: ANEXO II	Curso:1º INFANTIL
Área o materia: TODAS	Anexo: ANEXO II	Curso:2º INFANTIL
Área o materia: TODAS	Anexo: ANEXO II	Curso:3º INFANTIL
Área o materia: TODAS	Anexo: ANEXO II	Curso:1º PRIMARIA
Área o materia: TODAS	Anexo: ANEXO II	Curso:2º PRIMARIA
Área o materia: TODAS	Anexo: ANEXO II	Curso:3º PRIMARIA
Área o materia: TODAS	Anexo: ANEXO II	Curso:4º PRIMARIA
Área o materia: TODAS	Anexo: ANEXO II	Curso:5º PRIMARIA
Área o materia: TODAS	Anexo: ANEXO II	Curso:6º PRIMARIA
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2024
--	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>



7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- *Material impreso*
- *Presentación a través del claustro y el consejo escolar.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: A través de aquella vía que sea necesaria para que llegue a toda la comunidad educativa.*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. Ciclos
3. CCP
4. Participación Comunidad Educativa
5. Organismos oficiales de Educación
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: lo entendemos como un proceso sumativo que comienza con la evaluación de esta pga por parte del equipo directivo, siguiendo en los ciclos y la ccp cuyos datos ayudan a la modificación de la misma si fuera necesario, a través del consejo escolar se presenta y es evaluada por todos los miembros representados en el mismo, para finalmente sea inspección educativa la que la evalúe en última instancia.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica



2. Sumativa o intermedia
3. Formativa o continua
4. Final o de impacto
5. Otros: finalizando el proceso con la realización de la memoria al final de curso dónde se recaban todos los datos de las evaluaciones anteriores desarrolladas a lo largo de todo el curso, y plasmado todo en dicho documento.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Innovación y Tecnología Educativa
4. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
5. Gestión y Liderazgo
6. Otros: Todos estos indicadores nos ayudan a llevar a cabo una evaluación de nuestra pga lo cuál se plasmará en la memoria de fin de curso.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En PALENCIA , a 30/10/2024

Fdo.: PATRICIA MARCOS DEL VAL

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA